

Corresponsabilidad

El universo actual de los Derechos Humanos ha costado muchas luchas, sacrificios e, incluso, vidas para poder romper viejos paradigmas en comunidades, pueblos y naciones. Basta echar un rápido vistazo a la historia: nuestra Independencia, en busca de la libertad como nación, la Revolución Social Mexicana, para conseguir y cimentar nuestros derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En el mundo: dos guerras que dejaron a la humanidad convulsa, aterrada ante los horrores vividos en esas y otras conflagraciones perpetradas por el hombre contra el hombre mismo. Tanto terror devino en algo positivo, como la integración de la Organización de las Naciones Unidas para establecer a nivel universal una nueva toma de conciencia sobre el modo de comprender los Derechos Humanos, dando origen a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fundamento de la dignidad de la persona humana, basada en la libertad, la justicia, la tolerancia y la paz entre todos los seres humanos.

El Estado, con las reformas de 2011, reconoce y se compromete constitucionalmente con las obligaciones de respetar, proteger, promover y garantizar las prerrogativas humanas.

Ante este avance en la lucha por la consecución del respeto a la dignidad humana, nuestra sociedad tiene que ser cada vez más participativa, más vigilante pero, indudablemente, más corresponsable.

Exijamos a las autoridades el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, pero asumamos nuestras propias responsabilidades que como sociedad también tenemos con nosotros mismos y con los demás. Es tarea de todos hacer de la Declaración Universal de los Derechos Humanos una guía auténtica del actuar y del pensar tanto público como privado, para alcanzar la meta de ser una mejor sociedad, para un mejor país.

Lic. José Enrique
Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos del
Estado de Yucatán



Martes 23 de Febrero de 2016